

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

**INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES
MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE “RECOGIDA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE
DOCUMENTOS ENTRE CENTROS BIBLIOTECARIOS INCLUIDOS EN EL SERVICIO
DE PRÉSTAMO INTERCENTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO
CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL”**

A/SER-011682/2026

Se analiza la documentación técnica entregada en las ofertas presentadas por los licitadores según lo establecido en el punto 10 de la cláusula I del PCAP del contrato de referencia, con el fin de proceder a su valoración siguiendo el punto 10.1 de la misma cláusula del citado pliego al aplicar los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor con el resultado que a continuación se detalla.

La documentación a evaluar será la presentada conforme a lo dispuesto en este mismo punto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares :

“Documentación a presentar: El licitador deberá presentar de forma independiente su propuesta técnica para la valoración de estos criterios. Será un dossier en el que incluya, como mínimo y a los efectos de la valoración de la calidad de su oferta, su propuesta de materiales utilizados en el servicio, con número propuesto para entregar, de cada tipo, características, dimensiones y material y forma de reposición; logística y medios de transporte, almacenes, etc.; medios humanos a disposición del servicio y organización de los recursos humanos (responsable de incidencias, etc.), manuales de procedimiento de los recursos utilizados y propuesta de formación o información para los usuarios que han de cumplimentar los avisos, medios de trazabilidad y seguimiento, manual de la aplicación a utilizar, procedimiento de tratamiento de incidencias, tiempos de compromiso en la repuesta, canal de comunicación, medios empleados, etc. Este dossier tendrá una extensión máxima de 25 páginas. Cuando se exceda el número de hojas indicado, no se tendrá en consideración la documentación aportada para la evaluación de dichos criterios, asignándose por este concepto 0 puntos a dicha oferta.”

En consecuencia, el presente informe evalúa la información relativa a los criterios valorables mediante juicio de valor según el mencionado punto 10.1:

1. CRITERIOS A VALORAR

10. 1, Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

A.- Descripción del criterio y fórmula aplicable: Propuesta técnica

Ponderación: 5 puntos

a). Materiales utilizados en la prestación del servicio: Hasta 3,5 puntos.

La propuesta técnica detallará los materiales utilizados para la prestación del servicio incluyendo tipo de bolsas o sobres y otros materiales, número de cada uno a entregar, forma de reposición, materiales, medidas de preservación, etc.

Todos los materiales fungibles habrán de ser necesariamente reutilizables, admitiendo un mínimo de 10 usos como media en el caso de los sobres o bolsas, los contenedores o sobres de cartón rígido o acolchados para los materiales audiovisuales, y las bolsas o envoltorio textiles.

Las propuestas se valorarán del siguiente modo.

- Tipos de sobres o bolsas y resto de materiales, número, dimensiones, etc.: Hasta 1 punto.
- Método o propuesta de reposición de materiales durante la prestación del servicio: Hasta 1,5 puntos.
- Uso de materiales respetuosos con el medio ambiente y capacidad de reutilización de los materiales: Hasta 1 punto.

b). Propuesta técnica de logística y medios de alta, seguimiento y trazabilidad de avisos de recogida y entrega: Hasta 1,5 puntos

La documentación técnica presentada deberá especificar el sistema de avisos de recogida y envíos, trazabilidad de los mismos, campos o información requerida, medios técnicos y humanos destinados, en su caso, facilidad de uso, gestión descentralizada para atender a los servicios, horarios de gestión en el sistema, manuales y procedimientos, incorporación de tratamiento de incidencias, etc. La valoración será como sigue

- Usabilidad y flexibilidad del sistema: Hasta 0,5 puntos

- Manuales, procedimientos, campos de recuperación y acceso a la información:
Hasta 1 punto.

2. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

A continuación, se valoran las tres ofertas presentadas por los licitadores de forma individualizada, detallando en cada una los criterios de valoración expuestos en el apartado anterior según PCAP con el fin de obtener la puntuación de los criterios objeto del presente informe.

2.1 .GESTIÓN, TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L. (GTD Mensajeros)

2.1.a). Materiales utilizados en la prestación del servicio: Hasta 3,5 puntos.

- Tipos de sobres o bolsas y resto de materiales, número, dimensiones, etc.: Hasta 1 punto

La oferta presenta un total de cuatro modelos de sobre de plástico para materiales de tipo libro y el requerido de cartón para materiales frágiles. De todos ellos se detallan características y medidas concretas. En concreto, las medidas de los sobres con protección son las siguientes:

70 x 60 cm bolsa extragrande
60 x 45 cm bolsa grande
42 x 36 cm bolsa mediana
30 x 25 cm bolsa pequeña

Además, de los anteriores, se aportan también imágenes de cinco modelos de sobres acolchados, sin especificar medidas, para materiales frágiles (incluidos en la tabla en la que consta el número de materiales propuestos para entrega).

Presenta, además, la opción de sobre/contenedor CD/DVD para materiales tipo audiovisual, así como otra opción para estos materiales denominada “contenedores, sobre rígidos o embalajes reforzados”. De ambos hay imágenes.

En consecuencia, se aportan mejoras tanto para materiales más grandes como para más pequeños.

Se presenta, además, un modelo de bolsa valija para traslado de los bultos, incluyendo medidas (“Bolsa VALIJA 40 x 31 x 11 cm, fabricada en nylon,

impermeable, con cremallera y con sistema de cierre de seguridad mediante precinto”).

La memoria presentada aporta material auxiliar de embalaje e identificación no requerido en pliego como complemento de los embalajes: etiquetas, precintos, elementos de cierre, material de protección interior y otros consumibles.

Por tanto, la oferta mejora ampliamente los modelos de sobres y añade a la propuesta un modelo de bolsa o valija y de elementos auxiliares.

El cuadro resumen de la documentación plantea un total de seis elementos de medidas concretas además de los sobres acolchados y los sobres rígidos, de formatos según envío, por tanto, en distintas medidas, así como el material auxiliar según necesidad.

En cuanto a las cantidades, el pliego marca un mínimo de 100 para sobres en unos tipos de centros (B y D) y 200 en otros (A y C), y un mínimo de 40 o 60 según esos mismos tipos de centro para los contenedores de cartón.

La oferta técnica presenta una mejora en cuando a sobres acolchados de las distintas medidas, grandes, medianos y pequeños, se observan los mínimos en sobres embalajes específicos para materiales audiovisuales y se plantea como mejora la disponibilidad de distintas cantidades de bolsas del proveedor tamaños pequeño, mediano y grande, así como en el caso del resto de material, a demanda.

Por ello, se mejora en total en sesenta el número de elementos en la entrega de los tipos B y D y en sesenta en total, de los distintos tipos de embalajes, para los de tipo A y C, aportando de mayor calidad (acolchados, no solo bolsas) y de distintos tamaños. Por tanto, la oferta mejora el pliego técnico.

En consecuencia, considerando que la oferta presenta mejoras muy adecuadas y concretas en cuanto a calidad y número de materiales, así como elementos optativos como las valijas, y el resto de materiales, a demanda, **se evalúa este criterio en dicha oferta con un total de noventa décimas (0,90).**

- Método o propuesta de reposición de materiales durante la prestación del servicio: Hasta 1,5 puntos

La oferta señala que los materiales se irán reponiendo a través de un control periódico del consumo, reposición preventiva y comunicación con los centros, a través de tres métodos combinados:

- Control interno del consumo, mediante el seguimiento de los envíos de cada centro.
- Reposición preventiva, cuando el centro se aproxime al 10% de la dotación inicial o umbral mínimo necesario para garantizar los envíos. Esta reposición, flexible, se hará preferentemente aprovechando las rutas, aunque si fuera necesario se harían envíos específicos.
- Por solicitud directa de las bibliotecas, a través del correo electrónico o canal con el responsable del servicio, indicando la necesidad e intentando aprovechar las visitas de la ruta, si bien podrá hacerse antes.

En el apartado 1.4, relativo a las medidas de preservación del material transportado, se contemplan acciones proactivas que impactan en la reposición y sustitución del material por uso y deterioro, tales como la retirada de cualquier material que presente deterioro y no garantice la adecuada protección, acciones relacionadas con la manipulación y clasificación, que implican reposición preventiva (apartado 1.2.b)).

Por ello, también en este caso este criterio **se evalúa la oferta considerándose adecuada al combinar la proactividad en el control y reposición por el licitador junto con la puesta a disposición de medios para solicitarlo desde las bibliotecas, y aportando concreción en los márgenes del control y método, si bien podrían aportarse métodos alternativos de comunicación. La propuesta combina un uso responsable de recursos al aprovechar las rutas con situaciones de urgencia que deban atenderse. Además, dentro de los criterios de mantenimiento de stock de envoltorios se encuentra el estado de los mismos a través de una serie de medidas de control planteadas. Por todo ello, se valora con un punto y cuarenta y cinco décimas la propuesta (1,45).**

-Uso de materiales respetuosos con el medio ambiente y capacidad de reutilización de los materiales.: Hasta 1 punto.

La oferta detalla que se utilizan materiales respetuosos con el medioambiente, reutilizables y reciclables, con posibilidad de reutilización más de diez veces, así como un uso progresivo del papel y cartón duros para su reutilización y reciclables. Sin embargo, no declaran que estos materiales estén certificados mediante la correspondiente ISO o normativa equivalente.

Asimismo, indican una serie de puntos relacionados con la manipulación, uso, identificación y clasificación encaminados a la preservación preventiva de embalajes y cuidado de materiales, que deben ser valorados positivamente.

La información aportada se considera positivamente, incluyendo métodos de reciclaje, uso de material reciclado, etc. si bien podría haberse concretado alguna información más referida a porcentaje en circulación de cada tipo de envoltorio y la certificación y origen de estos materiales. **Por todo ello se evalúa la mejora propuesta con setenta y cinco décimas este criterio (0,75).**

Por tanto, visto todo lo anterior, se valora con un total de 3,10 puntos este apartado de los criterios a valorar sobre los 3,5 posibles, referidos al licitador Gestión, Transportes y Distribución Mensajeros, S.L.

2. 1.b) Propuesta técnica de logística y medios de alta, seguimiento y trazabilidad de avisos de recogida y entrega: Hasta 1,5 puntos

- Usabilidad y flexibilidad del sistema: Hasta 0,5 puntos

La oferta especifica que para la gestión de envíos se utilizará una aplicación informática accesible vía web, con solicitud de envíos individualizada, y que, una vez recibidos, desencadenan la operativa de recogida a través de los medios y canales del proveedor. La trazabilidad de los envíos queda registrada y es consultable en línea. Dicha trazabilidad y seguimiento de los envíos se describe en detalle, incluyendo listados, hitos, incidencias, seguimiento por fechas, centros de envío destino número de envío, estado, etc. Además, se documenta y es posible descargar los justificantes correspondientes.

En cuanto a la usabilidad del sistema, que se puede consultar en el manual de usuario adjunto, a través de las pantallas e indicaciones se considera usable e intuitivo, así como la recuperación de información. Las pantallas son claras e intuitivas. La conexión web con usuario y contraseña también es usable.

Esta usabilidad se refuerza a través, no solo del manual, sino también de la posibilidad de sesiones formativas y el canal de soporte.

En consecuencia, tanto en la usabilidad y facilidad de acceso y utilización del sistema como en la flexibilidad de trabajo y redistribución de envíos, se puede considerar la oferta muy adecuada, si bien se podrían detallar cuestiones de gestión de seguridad y recuperación de contraseñas en el acceso asignando a las mejoras cuarenta y cinco décimas (0,45).

- Manuales, procedimientos, campos de recuperación y acceso a la información: Hasta 1 punto.

La oferta adjunta el manual de usuario de la aplicación, con pantallas y campos, en los que se aprecia un acceso sencillo e intuitivo a la información y a la introducción de la misma. Los campos son suficientes y cuenta con un campo de texto libre visible y amplio. Se pueden incluir documentos y genera códigos imprimibles y albaranes. La consulta y recuperación es posible por prácticamente todos los campos del registro. Únicamente, falta en el manual la información de obtención de estadísticas, así como perfiles de usuarios diferenciados, que podrían necesitar un permiso de otro tipo.

El manual presenta avisos y llamadas sobre elementos para facilitar el trabajo al usuario de los centros de forma práctica y detalla opciones fáciles de búsqueda para ayudar a la localización y modificación de avisos. En consecuencia, tanto en el número de opciones como en la claridad de las pantallas y campos, navegación, etc., se considera apropiado. Ofrece la posibilidad de cargar direcciones y contactos iniciales y el número de campos imprescindibles es adecuado, un número de campos razonable con la información indispensable y bastantes opciones de recuperación y explotación.

En resumen, la información aportada puede considerarse casi completamente adecuada, perfectamente identificable en el manual, y en las mejoras planteadas en recuperación de campos, introducción de información, etc., aunque podría mejorarse con algunos elementos como la obtención de estadística, **y se puntúa con noventa y cinco décimas (0,95).**

Por tanto, visto todo lo anterior, se valora con un total de 1,40 puntos este apartado de los criterios a valorar sobre los 1,5 posibles, referidos al licitador Gestión, Transportes y Distribución Mensajeros, S.L.

En consecuencia, a la valoración de los criterios técnicos sujetos a juicio de valor de la oferta de Gestión, Transportes y Distribución Mensajeros, S.L. asciende a un total de 4,50 puntos sobre un total de 5 posibles.

2.2 .ROUND CONNECT S.L.

2. 2.a). Materiales utilizados en la prestación del servicio: Hasta 3,5 puntos.

- Tipos de sobres o bolsas y resto de materiales, número, dimensiones, etc.: Hasta 1 punto.

La oferta presenta bolsas de plástico de cuatro medidas, que se indican, en sus medidas:

Bolsa tipo 1: 200X275
Bolsa tipo 2: 370X470
Bolsa tipo 3: 450X600
Bolsa tipo 4: 700X600

También presenta sobres burbuja de una medida que podrían ser equiparables a la caja planteada como obligatoria en pliego, y en el caso de los materiales audiovisuales, se ofrece un modelo medidas 20X25.

No constan cajas de material dura, cartón o similar, para audiovisuales, lo que podría considerarse una mejora importante a incluir (se aporta la anterior de 20X25 modelo bolsa con burbuja).

Por tanto, se presenta una mejora de tres modelos en total, de medidas adicionales de bolsas. Solo hay imagen de un modelo tipo bolsa y de un sobre burbuja. Se describe su certificación, que se tratará en el apartado correspondiente.

Se ofrece una caja contenedor reciclable de cartón de 430X360X650, así como otra de medida 350X305X650, está segunda de cartón reciclable.

Así mismo, se menciona la valija tipo vertical en pvc, para el transporte del material.

En cuanto al número de elementos a facilitar:

- En el caso de las bolsas tipo 1, se ofrecen 50 unidades para los centros A y C y 25 para los tipos B y D.
- En las de tipo 2, 200 unidades para los tipos A y C y 100 para los B y D.
- En las de tipo 3, 25 unidades para los A y C y 15 para los B y D.
- En las de tipo 4, igual que en las de tipo 3.
- Bolsa 25X20 (audiovisuales): 90 unidades para los centros A y C y 50 para los B y D.

La caja contenedor, a demanda en todos los centros, el cajón ecobox en cantidad de 5 en los tipos A y C y 2 en los B y D y 25 valijas en A y C y 10 valijas en B y D.

El material adicional solo se proporcionará en caso de necesidad al plantear un uso medioambiental responsable.

Por tanto, se plantea una mejora de 100 en el caso de las bolsas para los tipos A y C y 55 en los mismos elementos para los tipos B y D, si bien el grueso de elementos es el de las bolsas de las mismas medidas, las de tipo 2. Para la bolsa tipo burbuja, equiparable al tipo de envoltorio cartón del pliego, se ofrecen treinta y cinco unidades de más para los tipos A y C y veinte unidades de mejora para los centros B y D.

En consecuencia, se valora la mejora de tres modelos de envoltorios y del aumento en el número de envoltorios total, si bien ese aumento se produce en elementos de un mismo tipo y en gran medida bolsas sin protección. Se ofertan valijas o cajones. La aportación de imágenes para la valoración de los elementos tipo envoltorio es muy limitada. Se podría mejorar la oferta con elementos de cartón para audiovisuales. En consecuencia, considerando **parcialmente adecuada la mejora, se puntúa con setenta y cinco décimas la oferta (0,75).**

-Método o propuesta de reposición de materiales durante la prestación del servicio: Hasta 1,5 puntos

Se especifica que se irán suministrando a medida que se vaya necesitando su reposición. El proveedor llevará el recuento y cuando quede, en su cálculo, un 15%, emitirá un aviso para confirmar que es así y ofrecer la reposición del material. El instrumento para este control será la aplicación, a partir de los envíos grabados, en los que deberá consignarse, envío por envío, el material utilizado.

Según la propia propuesta, dado que esto puede suponer una carga para el cliente, el proveedor podrá hacer la estimación en base a los envíos sobre el conjunto del material suministrado.

La otra fórmula es la de recibir las peticiones por correo electrónico o teléfono hasta las 00:00 horas del día anterior (por cierre de avisos), así como a través de la aplicación informática en la que existe un apartado específico para este fin.

Adicionalmente, los conductores llevarán material por si surgiera alguna urgencia.

En base a todo ello, **se valora con un punto y diez décimas (1,10)** la mejora propuesta, ya que, aunque la propuesta es positiva, no se plantea una necesaria

revisión de los materiales en todo el proceso que debe ser proactiva por parte del proveedor para ajustar la reposición necesaria no solo por la circulación en sí misma sino por la sustitución que la misma origina.

- Uso de materiales respetuosos con el medio ambiente y capacidad de reutilización de los materiales.: Hasta 1 punto.

La oferta recoge que todos los materiales proporcionados son 100% reciclables, respetuosos con el medio ambiente, son reutilizables en más de diez veces realizando un buen uso de los mismos, además cuentan con el sello BLUE ANGEL, es un sistema de etiquetado ecológico alemán que está concebido para distinguir los productos con baja incidencia ambiental durante su ciclo de vida. Fue el primero en constituirse en el mundo, en 1978. Se otorga a los productos que cumplen con los criterios propios de reducción del impacto ambiental en las etapas de fabricación y reciclaje, embalaje, uso, emisión, recogida y desecho. Además de los criterios ambientales, incorpora los de calidad, seguridad, consumo de energía y otros. Es una de las etiquetas con mayor prestigio a nivel mundial en cuanto a exigencia de criterios se refiere.

Se adjunta certificación de proveedor que indica que cumple requisitos de reciclaje y se estima en un 30% la reutilización de los mismos.

El licitador expone que dispone de certificado de ISO 14001:2015 y presenta algunos elementos como las valijas de larga duración o cajones de cartón duro también ecológico.

La oferta podría concretar las cuestiones de procesos de reciclaje, pero puede considerarse que alcanza un alto grado de cumplimiento en este aspecto por lo que **se valora en ochenta y cinco décimas la oferta (0,85)**. No obstante, no considera medidas de conservación preventivas relacionadas con la manipulación, clasificación, revisión, etc. que colaboran en el uso y reutilización de los materiales y, por tanto, en su capacidad de reutilización.

Por tanto, visto todo lo anterior, se valora con un total de 2,70 puntos este apartado de los criterios a valorar sobre los 3,5 posibles, referidos al licitador Round Connect, S.L.

2.2.b) Propuesta técnica de logística y medios de alta, seguimiento y trazabilidad de avisos de recogida y entrega: Hasta 1,5 puntos

- Usabilidad y flexibilidad del sistema: Hasta 0,5 puntos

La memoria contiene la descripción general del flujo de trabajo con referencias al manual también adjunto y pantallas. Se presentan ejemplos para la asignación de perfiles y enumeración de informes, filtrados y principales acciones. Los centros tendrán permisos por biblioteca, tal como requiere el pliego, y se admite la carga de dirección. Se especifican algunas cuestiones de trazabilidad.

No se describen cuestiones relativas a procedimientos de modificación de envíos, que se entienden posibles tales como límites temporales en órdenes de cierre, envíos de varios bultos, etc.

Se valora positivamente la opción de formación.

Se indica específicamente la opción de incluir texto libre y los perfiles de acceso.

No se valora positivamente la opción de trabajo fuera de línea o instalación en local de la aplicación tanto por las dificultades que esto supone en equipos institucionales con maquetas definidas, como por los errores que puede provocar trabajar fuera del sistema, olvidos de volcados, etc.

Por todo ello, se considera la formación como mejora fundamental en este criterio por lo que **se puntúa con cuarenta décimas (0,40)**.

- Manuales, procedimientos, campos de recuperación y acceso a la información: Hasta 1 punto.

La oferta adjunta manual de usuario de la aplicación, con pantallas y campos, posibles perfiles, etc. La opción de instalación en equipo no es apropiada para este servicio tanto por la dificultad de instalación con maquetas institucionales como por los inconvenientes de trabajar fuera de línea, retrasos, olvidos de volcados, etc....

Aparecen mencionados los campos básicos necesarios según las funcionalidades exigidas en pliego, incluido un campo de texto libre. No resulta de aplicación la opción detallada de importación de ficheros por lo ya explicado.

Hay un número significativo de entradas de menú que, aunque se enumeran, no se detalla su funcionalidad ni uso. Sería preciso explicitar qué campos mínimos indispensables en cada caso son necesarios para hacer los envíos, así como el flujo lógico de trabajo sobre la aplicación, aparte de la enumeración de informes y pantallas, de forma complementaria a estas.

También sería valorable la incorporación de ayudas al manual para su uso y comprensión de las pantallas.

Por último, el documento, especialmente en este apartado, contine numerosas erratas que, en algunos casos, dificultan la comprensión de la funcionalidad tratada.

En consecuencia, la documentación recoge el manual requerido, la descripción de las opciones de la aplicación no son óptimas suficientes para entender su aplicación en el flujo del servicio, faltan ayudas y descripciones funcionales y, en algunos casos, resulta difícil entender el texto por las erratas por lo que **se puntúa con veinte y cinco décimas este criterio (0,25).**

Por tanto, visto todo lo anterior, se valora con un total de 0,65 puntos este apartado de los criterios a valorar sobre los 1,5 posibles, referidos al licitador Round Connect, S.L.

En consecuencia, a la valoración de los criterios técnicos sujetos a juicio de valor de la oferta de Round Connect, S.L., asciende a un total de 3,35 puntos sobre un total de 5 posibles.

2.3. SHIA LOGÍSTICA INTEGRAL, S.L.

2. 3.a). Materiales utilizados en la prestación del servicio: Hasta 3,5 puntos.

- Tipos de sobres o bolsas y resto de materiales, número, dimensiones, etc.: Hasta 1 punto.

La oferta indica la disponibilidad de un modelo sobres, de medias 44X33, para material bibliográfico, así como de contenedores rígidos, 25X20. No constan más elementos, por lo que puede considerarse que se ajusta a lo exigido en pliego, pero que no representa mejora en este aspecto.

Además, se ofrecen valijas y cajones para el servicio.

En cuanto al número ofrecido, se presenta el requerido en pliego, 200 sobres para libros en los centros A y C y 100 en los de tipo B y D. En el caso de los sobres de audiovisuales 60 en los tipos A y C y 40 en los tipos B y D. Por tanto, estos elementos no pueden considerarse mejoras ya que coinciden con lo requerido en pliego.

Sí puede considerarse una mejora la propuesta de 25 unidades de valijas en los centros A y C y 10 unidades en los centros B y D, así como 5 unidades de cajones y 2 unidades respectivamente.

En definitiva, a la vista de la oferta y de lo requerido en el pliego a fin de poder considerar mejoras respecto al mismo, **la valoración asignada es de diez décimas en este criterio (0,10).**

-Método o propuesta de reposición de materiales durante la prestación del servicio: Hasta 1,5 puntos

No se ha identificado información al respecto en la documentación entregada, por lo que, en este sentido, **se valora con 0 puntos (0,00) este criterio.**

- Uso de materiales respetuosos con el medio ambiente y capacidad de reutilización de los materiales.: Hasta 1 punto.

Se especifica cumplimiento de ISO 14001:2015 de gestión medioambiental y, en relación con los elementos para los envíos, se indica que se dispone de una línea completa de embalajes técnicos ecosostenibles, 100% reutilizables con tasa media superior a 10 usos (mínimo exigido en pliego). No se especifica estimación de usos ni origen, en su caso, de materiales reciclados, certificación específica de estos materiales, etc.

Tampoco se contempla procedimiento de conservación preventiva, revisión, etc., que pueda contribuir a la preservación y reutilización de estos materiales.

En consecuencia, se valora positivamente la disponibilidad de embalajes técnicos ecosostenibles, pero se podrían concretar otras especificaciones, por lo que **se valora con treinta décimas (0,30) este criterio.**

Por tanto, visto todo lo anterior, se valora con un total de 0,40 puntos este apartado de los criterios a valorar sobre los 3,5 posibles, referidos al licitador Shia Logística Integral, S.L.

2.3.b) Propuesta técnica de logística y medios de alta, seguimiento y trazabilidad de avisos de recogida y entrega: Hasta 1,5 puntos

- Usabilidad y flexibilidad del sistema: Hasta 0,5 puntos

No se describe específicamente el flujo de avisos y gestión de los mismos. Sí aparece descrito en acceso, navegadores y plan de formación. El manual propuesto se considera excesivamente breve, si bien el resto de la formación se valora positivamente. En sistema de acceso no admite Edge, que en el caso de las maquetas de algunas instituciones puede ser requerido.

Las rutas se enuncian pero no concretan el flujo exacto desde origen a destino, si siempre pasan por el hub, en qué casos, etc.. La comunicación y tiempos en tratamiento de incidencias se valora positivamente, aunque no se especifica un posible canal a través del teléfono.

En definitiva, aunque existen algunos aspectos positivos a valorar, como se indica en los párrafos anteriores, la información sobre el sistema es muy escueta por lo que no se puede valorar la usabilidad global del mismo en relación con pantallas, navegación, etc.

En consecuencia, **se valora en diez décimas (0,10) este criterio.**

Manuales, procedimientos, campos de recuperación y acceso a la información: Hasta 1 punto.

La documentación apenas alcanza a dos páginas en el caso del manual de la aplicación, del que se muestra un total de tres pantallas y se enumeran, de una forma totalmente genérica, las funcionalidades (impresión de etiquetas, campos personalizados, trazabilidad,...).

No se especifica cómo recuperar la información, campos mínimos necesarios, posibilidad de carga inicial de direcciones y permisos, individualización por biblioteca, etc. No es posible valorar la adecuación de campos, informes, etc. Tampoco existencia de ayudas, si los campos mínimos son los necesarios e imprescindibles, etc. Si se valora positivamente la existencia de un campo con información adicional de extensión suficiente.

En consecuencia, **este criterio se ha valorado con un total de quince décimas (0,15).**

Por tanto, visto todo lo anterior, se valora con un total de 0,25 puntos este apartado de los criterios a valorar sobre los 1,5 posibles, referidos al licitador Shia Logística Integral, S.L.

En consecuencia, a la valoración de los criterios técnicos sujetos a juicio de valor de la oferta de Shia Logística Integral, S.L., asciende a un total de 0,65 puntos sobre un total de 5 posibles.

3 CONCLUSIONES

Analizada la documentación presentada en relación con la oferta técnica por los tres licitadores se procede a su análisis detallado que antecede en todos los puntos contemplados en el PCAP para la valoración técnica de criterios sometidos a juicio de valor resultando la puntuación final que sigue en la tabla:

VALORACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR		
GESTIÓN, TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN, S.L.	ROUND CONNECT, S.L.	SHIA LOGÍSTICA INTEGRAL, S.L.
4,50	3,35	0,65

En Madrid, a fecha de firma.

Documento firmado digitalmente por:FERNANDEZ MIEDES LUISA INMACULADA
Fecha:2026.09.24 12:56
Verificación y validez por CSV [REDACTED]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://sede3.gob.es/comunicacion-publica/csv/>

La Jefa de Área de Coordinación Técnica de la SG del Libro.
Fdo. Luisa Inmaculada Fernández Miedes